

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A.**

**NÚMERO DE ACTA: CAME/01EO/SECCIÓN35/20/05/2025**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinte de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas "B" de la Unidad de Servicios de Personal de la Dirección de Administración de los Servicios de Salud de Oaxaca, sita en la calle de violetas número 401, Colonia Reforma, se encuentran presentes los Ciudadanos que a continuación se señalan: L.C.P. Alejo Esaú Ramírez, Director de Administración, L.D. Gloria Magda Castellanos Morales, Encargada de la Unidad de Servicios de Personal, L.D. Armando Pineda Ovalle, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Lic. Omar Jesús López Sánchez, Secretario General, L.I. William Daniel Nájera Suárez, Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalafonaria, la E.E. Merith Alfaro Chávez, Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón y la Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón, la P.L.C. Adela Reyes García; con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A., bajo la siguiente propuesta de: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia. - - - - -
- 2.- Verificación de Quórum legal. - - - - -
- 3.- Instalación Legal de Sesión. - - - - -
- 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. - - - - -
- 5.- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud remitida por la Lic. Paola Cervantes Giner, Secretaría Técnica de la Comisión Nacional Mixta de Escalafón de la Secretaría de Salud, en su oficio No. C.N.M.E. 085 de fecha 9 de abril del año 2025.- - - - -
- 6.- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud remitida por la Lic. Paola Cervantes Giner, Secretaría Técnica de la Comisión Nacional Mixta de Escalafón de la Secretaría de Salud, en su oficio No. C.N.M.E. 086 de fecha 9 de abril del año 2025.- - - - -
- 7.- Clausura de la Sesión. - - - - -

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

La P.L.C. Adela Reyes García en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón manifiesta que la presente acta se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en el Artículo 53 Fracción II del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, por lo que procede al desahogo de los puntos del orden del día propuesto. - - - - -

**1.- Lista de Asistencia.** La Secretaria Técnica procede a realizar el pase de lista correspondiente, haciéndose constar que se encuentran presentes: por parte de Autoridad de los Servicios de Salud de Oaxaca; los CC. L.C.P. Alejo Esaú Ramírez, Director de Administración, L.D. Gloria Magda Castellanos Morales, Encargada de la Unidad de Servicios de Personal, L.D. Armando Pineda Ovalle, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y por parte del Sindicato de la Sección Sindical número 35 del S.N.T.S.A.; los CC. Lic. Omar Jesús López Sánchez, Secretario General, L.I. William Daniel Nájera Suárez, Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalafonaria y la E.E. Merith Alfaro Chávez,



Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón y la Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón, la P.L.C. Adela Reyes García; con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A.-----

**2.- Verificación de Quórum legal.** Acto seguido, en uso de la palabra la Secretaria Técnica procede a verificar si existe quórum legal para iniciar la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A. y encontrándose presentes la totalidad de sus integrantes de esta Comisión como lo establece los artículos 54, 55 y 60 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud.-----

**3.- Instalación Legal de Sesión.** Acto seguido, se declara legalmente instalada la sesión y como consecuencia la legalidad de los acuerdos que lleguen a tomarse en la misma.-----

**4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.** En seguida, la Secretaria Técnica, somete a consideración de los presentes el Orden del Día, aprobándose íntegramente, por lo que se tienen por desahogados los puntos 1, 2 y 3 del mismo.-----

**5.- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud remitida por la Lic. Paola Cervantes Giner, Secretaría Técnica de la Comisión Nacional Mixta de Escalafón de la Secretaría de Salud, en su oficio No. C.N.M.E. 085 de fecha 9 de abril del año 2025.** En uso de la palabra la Secretaria Técnica, da cuenta a los integrantes de la Comisión la recepción y contenido del oficio No. C.N.M.E. 085, de fecha 9 de abril del año 2025, firmado por la Lic. Paola Cervantes Giner, Secretaría Técnica de la Comisión Nacional Mixta de Escalafón de la Secretaría de Salud, en el cual instruye que "se debiera convocar a Concurso Escalafonario a los trabajadores de los centros de trabajo que pertenezcan a la sección sindical donde se generó la vacante en la Unidad Administrativa correspondiente, en el entendido de que, aquel trabajador que gane el concurso escalafonario, deberá laborar en el lugar de adscripción donde se generó dicha vacante", de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud. Una vez analizado el punto y atendido lo establecido en Artículo 39 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, se toma el siguiente ACUERDO:-----

Quedan sin efecto las convocatorias emitidas durante el período comprendido del 18 al 31 de marzo del año 2025, para concurso escalafonario de las siguientes:-----

Plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 01/01/2023 el C. Leyva Flores Sylvio Mario, con código de Apoyo Administrativo en Salud - A8, con clave presupuestal I00241611301 M03018 2000400033, con adscripción en el Departamento de Información en Salud (C. R. 2014872940) y-----

Plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 01/01/2023 el C Gabriel Juan Salomón, con clave presupuestal I000241611301 M02029 2000400014, Paramédico en Área Normativa, con adscripción en la Dirección De Planeación y Desarrollo (C.R. 2014873590).-----

Las convocatorias para concurso escalafonario de las plazas antes descritas, serán publicadas nuevamente para concurso escalafonario en la página oficial de la Dirección de Administración; <http://www.saludoax-admon.com/intranet/escalafon/esc35.html>. y en



todos los centros de trabajo pertenecientes a la Dirección de Planeación y Desarrollo de acuerdo a su estructura orgánica: -----

Dirección de Planeación y Desarrollo (C.R. 2014873590) -----

Unidad de Programación, Información y Evaluación (C.R. 2014872340) -----

Departamento de Planeación y Programación (C.R. 2014872600) -----

Departamento de Evaluación del Desempeño Institucional (C.R. 2014872910) -----

Departamento de Información en Salud (C.R. 2014872940) -----

Unidad de Organización y Modernización (C.R. 2014870830) -----

Departamento de Diseño Organizacional (C.R. 2014871130) -----

Departamento de Innovación Administrativa (C.R. 2014872090) -----

Unidad de Desarrollo Informático y Comunicaciones (C.R. 2014870620) -----

Departamento de Comunicaciones (C.R. 2014876210) -----

Departamento de Servicios Informáticos (C.R. 2014879960) -----

Departamento de Desarrollo de Aplicaciones (C.R. 2014879970) -----

En el entendido que el trabajador que gane el concurso escalafonario deberá laborar en el lugar de adscripción donde se generó la vacante, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la Convocatoria y el Catálogo Sectorial de Puestos. -----

**6.- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud remitida por la Lic. Paola Cervantes Giner, Secretaría Técnica de la Comisión Nacional Mixta de Escalafón de la Secretaría de Salud, en su oficio No. C.N.M.E. 086 de fecha 9 de abril del año 2025.**

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, da cuenta a los integrantes de la Comisión la recepción y contenido del oficio No. C.N.M.E. 086, de fecha 9 de abril del año 2025, firmado por la Lic. Paola Cervantes Giner, Secretaría Técnica de la Comisión Nacional Mixta de Escalafón de la Secretaría de Salud, en el cual instruye "que debiera de volver a convocar la plaza de Apoyo Administrativo en Salud A-8, permitiendo la participación de todos los trabajadores que estén en el supuesto del artículo 39 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud". Una vez analizado el punto y atendido lo establecido en Artículo 39 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, se toma el siguiente ACUERDO: -----

Queda sin efecto la convocatoria emitida durante el período comprendido del 18 al 31 de marzo del año 2025, para concurso escalafonario de la plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 01/01/2023 el C. Leyva Flores Sylvio Mario, con código de Apoyo Administrativo en Salud - A8, con clave presupuestal 100241611301 M03018 2000400033, con adscripción en el Departamento de Información en Salud (C. R. 2014872940).-----

La convocatoria para concurso escalafonario de la plaza antes descrita será publicada nuevamente para concurso escalafonario en la página oficial de la Dirección de Administración; <http://www.saludoax-admon.com/intranet/escalafon/esc35.html>. y en todos los centros de trabajo pertenecientes a la Dirección de Planeación y Desarrollo de acuerdo a su estructura orgánica: -----

En el entendido que el trabajador que gane el concurso escalafonario deberá laborar en el lugar de adscripción donde se generó la vacante, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la Convocatoria y el Catálogo Sectorial de Puestos. -----

**7.- Clausura de la Sesión.** En uso de la voz, la Secretaria Técnica comunica que se han desahogado los puntos del orden del día, por lo que se declara clausurada la presente



sesión siendo la doce horas con treinta minutos del día de su inicio, levantándose el Acta correspondiente por duplicado, y firmando para constancia al margen y calce lo que en ella intervinieron. CONSTE.-----

ATENTAMENTE.

Los Integrantes de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 Del S.N.T.S.A.

Representantes Propietarios.

Por los Servicios de Salud de Oaxaca.

Por el S.N.T.S.A. la Sección Sindical No. 35.

L.C.P. Alejo Esaú Ramírez.  
Director de Administración de los Servicios de Salud de Oaxaca.

Lic. Omar Jesús López Sánchez.  
Secretario General de la Sección No. 35.

L.D. Gloria Magda Castellanos Morales.  
Encargada de la Unidad de Servicios de Personal de los Servicios de Salud de Oaxaca.

L.I. William Daniel Nájera Suárez,  
Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalonaria de la Sección 35.

L.D. Armando Pineda Ovalle.  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos de los Servicios de Salud de Oaxaca.

E.E. Merith Alfaro Chavez.  
Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón de la Sección 35.



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN

SECRETARÍA TÉCNICA

P.L.C. Adela Reyes García.

Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón.

